

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III - Núm. 108

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 10 Diciembre de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Las delegaciones del Estado

En la última Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña se suscitó un importante debate sobre la necesidad de obtener este organismo las tan discutidas delegaciones del Estado; y todos los partidos políticos representados en la Asamblea estuvieron en la necesidad de reclamarlas. Esto nos lleva a hacer algunas consideraciones sobre este asunto.

Entendemos nosotros que, la concesión de la Mancomunidad fué el medio a que acudió el Poder central para satisfacer las aspiraciones autonomistas que informan el pensamiento de todos los partidos políticos de Cataluña; pero, creemos que, tal como fué concedida, la Mancomunidad no puede satisfacer aquellas aspiraciones; porque es una fórmula algo menos que anodina.

El autonomismo en Cataluña quiere en primer término el pleno reconocimiento de la personalidad de esta Región, y esta personalidad sólo resulta en parte reconocida. En efecto: pasamos por alto que con la Mancomunidad subsiste la división de Cataluña en cuatro provincias, que continúan siendo entidades perfectamente definidas en la esfera política y administrativa; y sólo nos concretaremos a recordar que la Mancomunidad como concesión del poder central, tiene su existencia dependiente de la voluntad de éste. Subsistirá la Mancomunidad en tanto la consienta aquel Poder; y dejará de existir el día que varíen las circunstancias que motivaron su concesión. Una institución, pues, cuyos fundamentos son tan débiles como los de la Mancomunidad, no puede dejar satisfecha, la aspiración autonomista catalana que quiere que la personalidad de Cataluña tenga más sólidas bases.

Pero, es más. La Mancomunidad con todo y que, por los talentos y prestigios de los hombres que la rigen, ha prestado desde que existe inapreciables servicios a Cataluña, impulsando su progreso moral y material, no puede llevar a cumplido término su misión, en primer lugar, por falta de facultades, y en segundo lugar, por escasez de medios.

El Estado continúa ejerciendo su intrusión en muchísimos servicios públicos, dificultando que la acción de la Mancomunidad pueda tener el desarrollo que alcanzaría sin las rémoras que aquella implica. Ferrocarriles, carreteras, puertos, aguas, minas y muchos otros ramos, continúan sujetos a la intervención del Estado; sólo en algunos de ellos puede ejercer su acción la Mancomunidad, y aún con muchas limitaciones; y, mientras estas limitaciones no desaparezcan, en tanto aquella entidad no venga a sustituir al Estado en dichos servicios; no podrá experimentar esta Región los beneficios que había de reportar de la administración autonómica de la Mancomunidad.

Y esta falta de facultades se traduce de rechazo en escasez de medios. Hoy no cuenta la Mancomunidad con otros recursos que los donativos de las provincias mancomunadas y determinados arbitrios de escasa cuantía. Si la Mancomunidad pudiese ejercer libremente su acción sobre aquellos servicios que hoy dependen del Estado, los mismos le redituarian recursos que facilitarían extraordinariamente la realización de sus iniciativas; y que, indudablemente, cambiarían en breve tiempo la faz de esta Región.

Nosotros entendemos que el resurgimiento de España sólo puede alcanzarse por una solución autonomista. El Estado, ya sea por falta de medios, ya por las dificultades que existen para que desde el centro puedan ser debidamente conocidas las necesidades de la periferia; ya, en fin, por los atavismos de la administración española; no puede atender cumplidamente las necesidades de las Regiones. Solo con una cesión de las facultades del Estado a aquellas, pueden dichas necesidades tener satisfacción; y entendiéndose así, en Francia, Estado más centralista que España, se ha pensado en implantar una nueva organización, para después de la guerra, basada en este principio.

Cataluña ha demostrado que sabe gobernarse, y otras Regiones españolas hay que empiezan a demostrar la misma aptitud. Por tanto, el interés nacional exige que Cataluña y aquellas otras Regiones que se encuentren en el mismo caso, tengan las facultades necesarias para dirigir sus propios y peculiares intereses.

La aspiración autonomista catalana no puede satisfacerse en nuestro concepto más que en la esfera política. Pero, de aceptarse el procedimiento evolutivo, de aplicar a este problema la solución del mal menor, es decir, concretándola a la autonomía administrativa, es de indiscutible necesidad la concesión de las delegaciones a la Mancomunidad.

Se dirá, acaso, que sin ellas vive y ha vivido esta entidad. Esto es cierto, pero no lo es menos que, la acción de la Mancomunidad no ha tenido el desarrollo que con aquellas habría alcanzado.

De esperar es, pues, que en beneficio de Cataluña se emprenda eficaz campaña para llevar a la práctica la aspiración de la Asamblea.

Proposición de ley antidemocrática

El ilustre Diputado a Cortes Sr. Giner de los Ríos ha presentado recientemente al Congreso una proposición de ley, según la cual los Diputados provinciales no serían reelegibles sino después de cierto número de años de haber ejercido el cargo.

No podemos menos que expresar nuestra desconformidad más absoluta con dicho proyecto, lamentando que un

demócrata de tanto talento como el señor Giner de los Ríos haya claudicado así de los principios que profesa.

En efecto: ninguna razón plausible justifica la prohibición que integra la proposición de ley aludida.

Si se quiere con ella evitar la intrusión en la administración pública de hombres cuya gestión haya sido nefasta, no es aquel el mejor medio de conseguirlo, porque después del plazo señalado cesaría su inhabilitación y, por consiguiente, renacería el peligro de las consecuencias de su nueva gestión. Aquel cuya administración ha sido mala, debe ser inhabilitado perpetuamente y no debe quedar en condiciones de volver a intervenir en la administración pública dentro de un plazo más o menos largo.

En los países verdaderamente democráticos no existen, ni se piensa en prohibiciones de índole semejante. Los Estados Unidos acaban de dar recientemente un ejemplo de esto, reeligiendo al Presidente Mr. Wilson para la más alta magistratura del Estado, y ciertamente el Sr. Giner de los Ríos, ni ninguno de los demócratas de nuestro país, podrán tildar de antidemocráticos los procedimientos de aquella nación.

Además, de admitirse como buena la iniciativa del Sr. Giner de los Ríos, no habría razón ninguna que justificase el no hacerla extensiva a otros cargos representativos, al de Diputado a Cortes, por ejemplo. Si se estima que ha de impedirse que a la terminación de su mandato, ha de impedirse que el Diputado provincial cuya gestión ha sido perjudicial, sea reelegido, para evitar así que pueda continuar perjudicando a sus representados; con mayor motivo habría de prohibirse la reelección del Diputado a Cortes que se encuentre en igual caso, puesto que el perjuicio que puede causar con su gestión es mayor que el que puede ocasionar aquél, ya que su esfera de acción es más extensa.

Por otra parte, la referida proposición de ley es injusta, y perjudicial para el país. En efecto: no todos los Diputados provinciales resultan malos, hay muchos perfectamente cumplidores de su deber y celosos defensores de los intereses de sus representados, y, de ser aprobada la proposición de ley que nos ocupa, las provincias se verían privadas de continuar utilizando los servicios de tan celosos representantes a la terminación de su mandato, por no poder ser reelegidos, resultando entonces que ocurriría lo que expresa la conocida frase vulgar de que pagarían justos por pecadores.

No; los peligros que parece quieren evitarse con la meritada proposición de ley no desaparecerían por este medio. Los representantes a la terminación de su mandato habrían de ser sometidos a un juicio de residencia para probar si han cumplido o no su deber, debiendo prohibirse la reelección de aquellos a quienes hubiese sido adverso el resultado de juicio. Así se evitarían aquellos peligros y no se perjudicaría a los representantes que hubiesen satisfecho con su gestión las necesidades de sus representados.

No hay, pues, ninguna razón plausible que abone la proposición de ley aludida, cuyo móvil sólo puede encontrarse en la esfera de los intereses partidistas.

El Sr. Giner de los Ríos forma parte del partido radical; esta colectividad lucha encarnizadamente con los regionalistas, sobre todo en la Diputación provincial de Barcelona y en la Mancomunidad de Cataluña, cuyas entidades dirigen y gobiernan; y ha creído que el mejor medio para atajar el regionalismo es inhabilitar a las principales personalidades de esta colectividad y especialmente a la muy eximia que preside aquella Diputación y la Mancomunidad para ser reelegidas. Para conseguir esto se ha pensado en la repetida proposición de ley, sin caer en la cuenta el Sr. Giner de los Ríos y los radicales de que no es este el medio más democrático para lograrlo. En los Estados regidos democráticamente el sufragio es el origen del poder en todos los órdenes, y al sufragio apelan todos los partidos para hacer prevalecer sus respectivas tendencias presentando candidatos frente a los de sus contrarios. De esta manera se lucha franca y democráticamente en política.

Las conveniencias partidistas ofuscan a veces las más claras inteligencias y esto ha ocurrido en el presente caso al Sr. Giner de los Ríos y al partido radical, que no han echado de ver que en el presente caso se ponían en contradicción con los principios democráticos que dicen sustentar.

La asamblea de la Mancomunidad de Cataluña

En la sesión última celebrada el jueves, 30 del finido Noviembre, después de unas preguntas del Sr. Ertapé sobre la red telefónica de la Mancomunidad; de la moción del Sr. Bastardas sobre el libre cultivo del tabaco, de que dimos cuenta en la «Crónica» de nuestro número anterior, y de otra sobre la repoblación forestal formulada por el señor Florensa, se entabló un animado debate sobre las delegaciones del Estado.

Tomaron parte en él los Sres. Bastardas, España, Sol, Mir y Miró, Puig y Cádafalch, Frigola, Bartrina y Argemí, proclamando todos los oradores, dentro de sus respectivos criterios políticos, la necesidad de obtener las delegaciones del Estado y estando conformes en que se haga activa labor para alcanzarlas.

Seguidamente el Sr. Mir y Miró expuso su anunciada interpelación sobre el empréstito de la Caja de Crédito Comunal, combatiendo dicha operación. Contestóle el Sr. Ferrer y Barbará, demostrando que dicha operación no podía realizarse en mejores condiciones, teniendo en cuenta las del mercado y elogiando la actuación de aquella Caja.

A continuación ocupó el Sr. Ullé del desfalco cometido por un dependiente del negociado de arbitrios de la Mancomunidad, con el objeto de sacar del mismo consecuencias de carácter

CASA PUJOL i LABRADORES!

REUS, MONTEROLS, 27

LÉRIDA, MAYOR, 60

No compre V. su traje sin antes ver el muestrario de esta casa. Nuestros trajes y gabanes son económicos; nuestras confecciones inmejorables.

Siempre las últimas novedades.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

D. J. VIVES BERTOMEU

político; lo que combatió el Sr. Bartrina al contestarle.

Por último, el Sr. Mir y Miró pidió el nombramiento de una comisión para que, en unión de la designada por el Ayuntamiento de Barcelona, lleve a cabo los estudios para la construcción de un monumento a Narciso Monturiol.

Seguidamente, el Sr. Bastardas, que ocupaba la presidencia, declaró terminadas las tareas de la sexta Asamblea ordinaria de la Mancomunidad.

Aniversario

Agustín Querol...!

Otra vez, con el rodar de los días, nos encontramos ante una fecha lúgubre.

El 14 del actual cumplen siete años del fallecimiento del Excmo. señor D. Agustín Querol, preclarísima gloria de nuestra comarca, Roquetas y ángel tutelar de nuestra querida Amposta.

Y los que tuvimos la dicha de tratarle, los que escuchamos de sus labios frases caldeadas por el entusiasmo reveladoras del magnífico plan que había de colocar a nuestra comarca en la cúspide del progreso integral, los que fuimos testigos innumerables veces de la prodigiosa actividad con que atendía y llevaba a feliz término mejoras de incalculable interés para todos los pueblos que le habían otorgado su representación en Cortes, al recordar la infausta fecha de su muerte, nos agitamos en estremecimientos de dolor por la pérdida del amigo queridísimo, del hombre insigne y del diputado cumbre que, al desaparecer de entre nosotros, dejó un vacío que nadie ha llenado ni llenará.

Y no nos agitamos en las estériles convulsiones de la impotencia, y no nos hemos visto confinados al desierto del ostracismo, porque el recuerdo de Querol ha sido para nosotros el mayor estímulo y el más poderoso acicate; y el culto que a su gloriosa memoria rinden todavía los altos poderes del Estado, ha sido la llave mágica que nos ha abierto las puertas del favor y de la protección, para que nosotros diéramos cima feliz a lo que el gran Querol comenzara.

Suyos son, pues, todos nuestros triunfos. Obra suya es nuestro progreso. Vive él todavía en nuestra actividad, en nuestros avances, en nuestra gloria, si gloria hemos alcanzado.

Por esto, en el séptimo aniversario de su muerte, apenados por pérdida irreparable, pero no débiles ni temblorosos, sino esforzados y decididos por considerarnos sus testamentarios políticos, nos acercamos a la fría losa que cubre sus mortales despojos, para depositar en ella corona inmensa de

siempre vivas, mientras nuestra alma creyente formula sentida oración que nuestros labios expresan al Padre celestial, para que acoja al gran Querol, si es que todavía no las habita, en las regiones de la dicha sempiterna.

Declaraciones del Sr. Cambó

El leader de los regionalistas, señor Cambó, ha hecho recientemente importantes declaraciones sobre el momento político actual.

Dice el Sr. Cambó que, aún no estando conformes los regionalistas con la redacción que se ha dado a los proyectos de Banco Agrario, Banco de Comercio exterior y Protección a las industrias, creen que los problemas que en ellos se tratan son urgentísimos y que es imposible que las Cortes se cierren sin resolverlos.

El Gobierno, añadió el Sr. Cambó, dice que quiere que se discutan estos proyectos, y, no obstante no dá ninguna prueba de que tenga interés en ello; antes que el presupuesto ordinario, y el Gobierno se opone a ello, alegando un precepto constitucional, y por esto proponemos que las Cortes en uso de su soberanía, acuerden prorrogar el cumplimiento de aquel precepto por el tiempo que se considere preciso para aprobar aquellos proyectos.

Manifestó, por último, el Sr. Cambó que si el Gobierno llega a la sesión permanente sólo para salvar el presupuesto ordinario, los regionalistas lucharán sin descanso, confiados en que otras representaciones parlamentarias imitarán su conducta.

La guerra

Las notas culminantes de la guerra, desde la última vez que de ella nos hemos ocupado en estas columnas, surgen de Polonia, del frente balcánico y de Grecia.

La proclamación del reino de Polonia, por los Imperios centrales, como en otra ocasión dijimos, no tiene otro móvil que poder conseguir el reclutamiento de nuevos y numerosos contingentes militares polacos que vengan a llenar las bajas que han alcanzado los ejércitos de aquellos Imperios, sin que pueda estimarse aquel acto como el resurgimiento de la antigua nación polaca, porque el nuevo reino no abarca todo el territorio de aquella, ya que importantes partes del mismo de que se apoderaron Austria y Prusia no formarán parte de dicho reino.

Aún cuando, según parece en Varsovia y otras localidades de Polonia han acogido bien la proclamación del reino de Polonia, sin embargo, distinguidas e importantes entidades y personalidades polacas, que no se han llamado a engaño, han protestado de la misma y llamado sobre ella la atención de sus compatriotas.

Rusia, por su parte, ha declarado que abriga el propósito de reconstituir el reino de Polonia en toda su integridad, unido al imperio pero concediéndole amplia autonomía.

Sea de ello lo que fuere, como que el resultado final de la guerra es muy problemático y tardará aún mucho tiempo en conocerse, y del éxito referido depende la futura constitución del mapa de Europa, es indudable que, si los polacos consiguen la realización de su aspiración patriótica, tardarán aún mucho tiempo en lograrlo.

En el frente balcánico los aliados tienen un ejército formado por contingentes franceses, ingleses e italianos, a los que se unió últimamente el reconstituido ejército serbio, y su acción, que parecía que se circunscribía a la ciudad de Salónica, ha ido extendiéndose, habiendo empezado recientemente la reconquista del territorio serbio. Ocupan ya los aliados buena parte de dicho territorio y su empresa ha recibido últimamente un considerable impulso con la ocupación de la ciudad de Monastir, hecho que reviste importancia, tanto por tratarse de la segunda capital de Serbia, como por la posición estratégica que ocupa dicha ciudad.

En Grecia vienen desarrollándose importantes y graves acontecimientos.

Habiéndose declarado neutral Grecia desde el principio de la guerra, venían no obstante, su rey, y el gobierno manteniendo una política ambigua de abierta simpatía con los Imperios centrales, que los aliados no podían consentir para garantizar la seguridad del contingente armado que tienen situado en Salónica. Cuando Bulgaria empezó a tomar parte en la guerra, el gobierno griego, consintió la ocupación por el ejército de aquella nación, sin lucha, de importantes fuertes griegos. Más tarde, cedió Grecia buena parte de su material de guerra a Alemania. En una palabra, todas las simpatías oficiales en Grecia eran para Alemania y sus aliados.

Ante esta situación, Francia e Inglaterra y sus aliados han debido tomar radicales medidas. Han exigido y conseguido, después de no pocas gestiones, el desarme de buena parte del ejército y escuadra griega y la cesión de parte de su material de guerra, y últimamente se ha visto Francia obligada a desembarcar contingentes militares en la misma capital, lo que dió lugar a una refriega en las calles de Atenas con fuerzas del ejército griego.

La gravísima situación de Grecia se ha complicado con la constitución del llamado gobierno nacional que preside Venizelos, que se ha puesto en absoluto al lado de los aliados y levantado un ejército para luchar con éstos en el frente balcánico.

Las simpatías oficiales de Grecia son para Alemania; las populares, empero, las tienen los aliados.

Difícil es prever como saldrá Grecia de la situación en que se encuentra y cuales serán sus consecuencias.

COMPRAMOS grandes y pequeñas partidas de

Arroz, Algarrobas, Avelanas, Almendras, etc.

Precios, condiciones y muestras a los señores

A. GALLARDO Y T. PRADANOS

Alameda Retalde, 21. :: BILBAO

Pataca

La Pataca, *Patata de caña*, *Girasol tuberoso*, *Tupinanbour* de los franceses es un tubérculo importado de Méjico en el siglo XVII, habiéndole dado en Botánica el nombre de *Heliantus tuberosus*, de Linneo. No obstante que espontáneamente vegeta en el trópico, se ha aclimatado bien por toda Europa, sufriendo, como es consiguiente, alguna transformación.

Los españoles, como siempre, después de ser los importadores al continente europeo de tan preciado fruto, resérvanse para ellos tan solo la gloria de haber sido ellos quienes lo dieran a conocer, y allende el Pirineo, más pobres, y, por lo tanto, más previsores, fijaron bien las condiciones extraordinarias que concurrían en el tubérculo que nos ocupa y le dieron una extensión a su cultivo, como jamás le concedimos nosotros, con perjuicio evidente de nuestra agricultura y ganadería.

En ello, no pudo influir para nada tampoco las condiciones adecuadas del medio que en la Península hallara con relación a las del resto de Europa, por que excelentes son las nuestras. Ha sido la apatía y la proverbial rutina característica en nosotros, la que nos hace decir constantemente «Aquí me puso mi abuela, aquí me encontrará cuando llegue», y esta psicología nuestra, es la que nos hace precisamente llegar siempre tarde y con daño, en el concierto mundial.

Digresiones aparte, diremos que es la pataca, planta perenne que sigue multiplicándose por los mismos tubérculos que produce todos los años, las cuales son amarillentas o rojo-violetáceas, delgadas en la base y gruesas en ápice, con un diámetro de 4 a 5 centímetros en su porción más gruesa; tanto sus hojas como las rizomas, tienen un valor nutritivo superior al de la remolacha forragera y zanahoria, comprobado por análisis hechos por Müntz y Girard, diciendo esto lo bastante, para hacer patente su bondad. La rusticidad suya es tan grande, que acepta como buenos y prevalece en terrenos sueltos arcillo-calizos y calizos puros, sin labores preparatorias, estiércoles, ni nada que implique gasto o trabajo antes de la siembra, durante ésta y después.

A interés compuesto, reserva para el hombre en las entrañas de la tierra, el producto, que si aquel no lo recoje, irá aumentando en número y peso, por tiempo indefinido, sin enmohecerse ni podrirse. No se muestra exigente por las lluvias; soportando bien las sequías tan prolongadas de nuestro clima, y, como síntesis, afirmaremos que a cambio del olvido y abandono, no hay planta en igualdad de condiciones, más remuneradora en cantidad y calidad, para el agricultor, en un cultivo extensivo.

Independientemente del cultivo intensivo que existe en nuestro término, lo mismo en la campiña, que en el monte, siempre hay algún terreno baldío, cañadas, maleza buena, pequeños bancales dedicados a la siembra de cereales o leguminosas principalmente, todos los

cuales serán predios buenos para el cultivo de una planta que, valiendo mucho, jamás se pierde. No podrán sus tubérculos multiplicarse en una estación por la crudeza que llevara, pero en la siguiente se indemniza con creces de lo perdido. Aquí, que escasamente sabemos lo que es la periodicidad de lluvias constituyendo la eterna esperanza del agricultor olivarero, en esa comarca donde hay año que en primavera no llovió, ni en otoño cayó una gota, recogiendo los albiges tan escasa cantidad de agua, que con dificultad puede vivir el campesino, se explica bien la pérdida de las pequeñas siembras que en el monte se hacen de leguminosas.

Es preciso, se hace necesario adaptarnos a nuestro clima y suelo, seleccionando el cultivo más afín, por que el imperativo *yo quiero*, siempre que esté divorciado de principios fundamentales de agricultura racional y científica, nos resultará oneroso.

Si el olivo y algarrobo que son los árboles que pueblan nuestros montes, padecen la sequía con el enorme raigambre que tienen, nutriéndose un capas de tierra profundas, fácil es deducir el agua de vegetación que tendrá la planta que vive en la superficie y su resistencia orgánica. Como quiera que la inmensa mayoría de cereales o leguminosas que en nuestros terrenos de secano se cosechan si al fin se logran, han de servir más tarde para la manutención y engorde del ganado de cerda, conviene a nuestro aserto, establecer el paralelismo económico de la patata con el maíz, salvados, algarrobas, leguminosas y sus harinas, que son de uso corriente y obligado dar para el cebor del cerdo en la región, haciéndoles decir a los labradores, que la recría ningún beneficio les produce.

Para esto, recordemos ante todo que los porcinos tienen su alimentación favorita en las raíces y tubérculos; la disposición anatómica de su hocico dice bastante, y si esto no bastara, él demuestra en libertad su maravillosa destreza poniendo al descubierto por escondidas que se hallen las criadillas de tierra, setas, trufas y cuantos tubérculos y raíces estén enterradas.

El tubérculo patata gusta mucho al cerdo y le prueba bien; no determina cansancio gastro-intestinal aunque entre a constituir la base de su alimentación, siempre mejor asociada a otras materias que sola, lo mismo cruda que cocida, en cantidad variable, según edad, estación del año y época del cebo; debiendo poner el labrador especial cuidado en lavar bien los tubérculos, a fin de despojarlos de la tierra que llevan adherida, siempre perjudicialísima y peligrosa para el cerdo.

Debe considerarse, además, la patata como planta industrial, toda vez que en el extranjero constituye por sí sola primera materia para producir por fermentación y destilación muchos hectólitros de alcohol excelente.

Sintetizando: si este rizoma, sin prodigarle ninguna clase de cuidados, nos dá una resultante inmejorable, puede deducirse fácilmente sus productos, si entrara en el sistema rotativo de cosechas establecido en un buen terreno de regadío comarcano, como sustitutivo de alguno, que cualitativa y cuantitativamente no resiste la comparación por tradicional que sea su empleo, y rendimientos que ofrezca; y en ese sentido, bien merece un ensayo por parte de nuestros agricultores.

JOAQUÍN VALLÉS.

Melilla 25-11-916

Notas bibliográficas

Hemos recibido un interesante folleto que ha publicado nuestro distinguido amigo el ilustrado Ingeniero Director de la Escuela Superior de Agricultura,

D. José M.ª Valls, acerca de sistema de cultivo usado en el Mediodía de Francia en los terrenos de secano.

Agradecemos la atención del señor Valls.

Se ha publicado el número 10 del año II de la revista mensual *Quaderns d'Estudi*, que se publica bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña, cuyo sumario no desmerece en interés de los anteriores.

CRÓNICA

El jueves, día 14, cumple el VII aniversario del fallecimiento del que fué queridísimo amigo nuestro e insigne diputado a Cortes por este distrito, Excmo. Sr. D. Agustín Querol.

Amposta, que tantas pruebas recibió del cariño y predilección que merecía a D. Agustín Querol, recordará con dolor la pérdida de tan ilustre hombre público. Nosotros, que tuvimos la dicha de estar unidos en íntima amistad con aquel queridísimo amigo, derramamos una lágrima a su memoria y elevamos nuestras preces al Cielo por su alma.

El viernes empezó la tradicional feria de ganado caballar, mular y asnal, que terminará hoy, y que anualmente se celebra en estos días.

Por las dificultades existentes actualmente en los transportes, han concurrido este año a la feria menos tratantes que en años anteriores. Sin embargo, han tomado parte en la misma los tratantes D. Francisco Audi y don Juan Ramón de Tortosa; D. Domingo Benavent, de Mora de Ebro; D. José Duch, de Valls; D. Francisco Tena, de Villafranca del Cid; D. José Llopis (a) Gayata, de Peñíscola, y D. Bautista Herbas, de Catarroja, los cuales han traído a la feria muchos y escogidos ejemplares.

El ferrial de ganados, establecido en la plaza y avenida de las Escuelas, se ha visto muy concurrido, habiéndose efectuado muchas transacciones y pagado por algunas mulas hasta la cantidad de 30 onzas.

En el pas-o del Alcalde P-lan se ha instalado la feria de quincalla, juguetes y dulces, que ha contribuido a aumentar la animación de aquella concurrida vía.

Solemnísimos han sido los cultos religiosos celebrados con motivo de las festividades de estos días en nuestra Iglesia parroquial, como lo serán también los que se efectuarán hoy.

El viernes, festividad de la Inmaculada Concepción, hubo un oficio solemne con misa cantada a cargo del coro de señoritas del Colegio de las Hermanas Carmelitas de esta ciudad.

Ayer sábado, tradicional festividad del Santísimo Sacramento, hubo también oficio con misa cantada, a cargo de la capilla de música de Roquetas, que dirige el Rdo. D. Francisco Albiol. Hoy domingo, se celebrará la fiesta en honor de Santa Teresa, con los mismos cultos que los días anteriores.

Las funciones del viernes y de hoy corren a cargo de las Hijas de María.

En los tres días ha ocupado la cátedra sagrada, el elocuente y reputado orador Reverendo D. Joaquín Blaguer, de Almazora.

Los expesados cultos han atraído numero so concurso de fieles a nuestro templo, habiendo asistido a los del sábado una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde D. Juan Palau.

Con motivo de la feria, ha actuado durante estos tres días, en el Teatro del Casino Ampostino, la Compañía de zarzuela de que damos cuenta en otro lugar de esta Crónica.

Hoy por la tarde se celebrará la Fiesta del Arbol, a la cual concurrirán los alumnos y alumnas de nuestras Escuelas Nacionales, que serán obsequiados por el Ayuntamiento con una exquisita merienda, envío de la casa Regás, de Barcelona. Seguidamente se disparará en la plaza de las Escuelas un espléndido ramillete de fuegos artificiales, a cargo del reputado pirotécnico de Reus, D. Miguel Gassull.

Amenizará la fiesta una reputada banda de Uldecona.

La Unión de Viticultores de Cataluña hace activa propaganda entre los viticultores, al objeto de que se resistan a vender vino a los precios actuales por estar en evidente desproporción con el del mercado regulador, que es el francés.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

El viernes llegó a esta ciudad el conocido fabricante de Barcelona nuestro distinguido amigo D. Federico Ribas, que se hospeda en casa de su pariente D. Juan Palau.

El Sr. Ribas, que cuenta en esta ciudad con muchas relaciones y grandes simpatías permanecerá entre nosotros durante los días de la feria.

Mucho deseamos que le sea grata su estancia en Amposta.

El domingo último falleció en esta ciudad, víctima de rápida y penosa enfermedad, en la flor de su edad el simpático y malogrado joven Joaquín Serra y Lafón, hijo de nuestro muy estimado amigo D. Joaquín Serra y Barrera.

Tan sensible suceso ha dejado sumidos en el más profundo desconsuelo a los padres y demás familia del finado. El cadáver fué conducido el lunes a la última morada, habiendo sido el entierro una verdadera manifestación de duelo, al que asistieron gran número de deudos y amigos que patentizaron así las muchas simpatías de que gozaba el difunto.

A nuestro amigo el Sr. Serra y demás familia testimoniamos nuestro sentidísimo pésame por la terrible desgracia que les aflige, y les expresamos la seguridad que nos asociamos a su dolor.

La calma que, de días, venía dominando en el mercado arrocero, con motivo de las dificultades existentes para el transporte del arroz por ferrocarril, se ha agravado con la prohibición de exportar aquel artículo.

De desear es la desaparición de las expresadas circunstancias, si se quiere evitar gravísimos perjuicios a los agricultores arroceros.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

El próximo martes día 13 del actual, a las seis de la mañana, se celebrará en el altar de las almas en nuestro templo parroquial, una misa en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo y concejal de este Ayuntamiento, D. Bautista Solé y Forés, que, como recordarán nuestros lectores, falleció el año último en la clínica del Dr. Raventós, en Barcelona.

La familia del finado agradecerá a sus parientes y amigos la asistencia a dicho religioso acto, para el cual no se invitará particularmente.

En el teatro del Casino Ampostino se han celebrado anteayer y ayer grandes funciones de zarzuela, que terminarán hoy domingo, a cargo de reputados actores entre ellos la muy aplaudida triple, ya conocida en esta ciudad, Amparo Wiedmen.

Dicho teatro se ha visto concurridísimo con tal motivo los dos expresados días, y es de esperar que también lo estará hoy aquella sala de espectáculos.

El *Boletín Oficial* del día 1.º del actual publica el anuncio de la Diputación de esta provincia en que se insertan las reglas a que habrán de atenerse los pueblos de esta provincia que aspiren a alcanzar la subvención de la cantidad de 30.000 pesetas, mitad de la de 60.000 ofrecida por el Consejo de la Mancomunidad de Cataluña, con destino a continuar o terminar los caminos vecinales aprobados, bien por contrata de los pueblos con el Estado, bien por convenio de éste con la Diputación.

Con motivo de las ferias de estos días hemos tenido el gusto de saludar a muchos y buenos amigos de Masdenverge, Sta. Bárbara, La Galera, Uldecona, Godall, Cenja y otros pueblos de esta comarca, que han estado en esta ciudad.

Por la Audiencia Territorial de Barcelona y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Justicia municipal, han sido nombrados Adjuntos del Tribunal municipal de esta ciudad, D. Antonio Forcadell Mateu, D. Elenterio Ferré Gasbert, D. Juan Sugrañes Fabregat, D. Arturo Panisello Espeja, D. Ramón González Querol y D. Juan Forcadell Ferré.

El *Boletín Oficial* del día 30 del finido Noviembre publica una circular del señor gobernador civil de esta provincia dictando reglas para la elección de vocales efectivos y suplentes del Consejo provincial de Fomento de Tarragona.

En el proyecto de ley leído el martes en el Congreso por el ministro de la Guerra se fijan en 132.358 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año 1917.

En otro proyecto de ley que leyó el ministro de Marina se fijan las fuerzas de mar para dicho año en 10.581 marineros y 4.154 soldados de marina.

Después del tiempo lluvioso de la semana anterior, en la presente han reinado fuertes vientos que el martes revistieron las proporciones de verdadero haracán.

Recordamos a los interesados sujetos al servicio militar que el día 31 del corriente fine el plazo para pasar la revista anual reglamentaria, y que los que dejen de cumplir este requisito incurrirán en las multas que señalan las disposiciones vigentes y subsidiariamente en el arresto correspondiente.

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace público que los reclutas de los reemplazos de 1914 y 1915, que no hayan abonado los plazos segundo y tercero de sus cuotas, ya vencidos, podrán hacerlo hasta el día 30 del actual.

El *Diario Oficial de Guerra* ha publicado una disposición autorizando a los capitanes generales para conceder licencias de Pascua a los jefes, oficiales y tropas que lo soliciten.

En la madrugada del día 5 y a 230 millas de Canarias, a consecuencia de un terrible temporal, se fué a pique el vapor «Pío IX» de la casa naviera Pinillos, en su viaje de Nueva York a Barcelona, llevando un importante cargamento de algodón.

De los 61 tripulantes que llevaba el buque, dícese que han perecido 39, incluso el capitán. Los restantes fueron salvados por el vapor «Bueno Aires» y otro buque francés.

El «Pío IX» es el segundo buque que en poco tiempo ha perdido la casa Pinillos, la que, como se recordará, hace nueve meses sufrió la pérdida del «Príncipe de Asturias».

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras.

PRECIO FIJO. CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 1 al 2 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Nra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Ángel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) - TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas: Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura. Se compra oro y plata. IMPOSIBLE VENDER MÁS BARATO.

NOTA: Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad, y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corim.

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto propondrá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8. CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS, e las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCAR EN!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 - AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades púdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde.

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor. Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino. Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar.

artificial, garantizando la perfecta masticación.

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ÁNGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y wáter, etc. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA D. SAN JUAN - TARRAGONA

BANCO NACIONAL

Compañía Anónima de seguros sobre enfermedades fundada en 25 Junio 1906

Autorizada por el Ministerio de Fomento

Esta Compañía abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración abona por entero los subsidios a los asegurados que pasen su enfermedad en cualquier Hospital o Casa de curación y entrega semanalmente los subsidios devengados, a los asegurados, que así lo soliciten.

Dirección provincial D. Ramón Rosich, San Agustín, 6, Tarragona

Delegada en Amposta D. José Torta, Parlamento 16